

JUNTA DE ANDALUCIA

**Consejería de Obras Públicas y Vivienda
Delegación Provincial
Córdoba**

Núm. 9.926/2010

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RESOLUCIONES

Expediente: CO-02106/2009 Matrícula: 19-51CXS- Titular: Nueva Etapa Para Cuadro S.L. Domicilio: Las Américas, 10 Co Postal: 46910 Municipio: Benetusser Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 4 de Junio de 2009 Vía: A318 Punto Kilométrico: 45 Hora: 12:03 Hechos: Circular transportando un cargamento de muebles desde Valencia hasta Lucena, arrojando en báscula oficial Junta Andalucía un peso bruto de 4300kg, siendo su masa máxima autorizada 3500kg. Exceso del 22,86%. Se adjunta ticket y se entrega otro al conductor. Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 381,00

Expediente: CO-02294/2009 Matrícula: O -001637-CD Titular: Patrimonios Eurozona Sur SL Domicilio: Cr Málaga Km 5 Frío Cámara Co Postal: 41500 Municipio: Alcalá de Guadaira Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 18 de Mayo de 2009 Vía: N432 Punto Kilométrico: 276 Hora: 09:30 Hechos: Circular un vehículo ligero de mercancías, transportando carne fresca, careciendo de tarjeta visado. Normas Infringidas: 142.25 LOTT 199.25 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 400,00

Expediente: CO-02331/2009 Matrícula: 67-24CZB- Titular: García Orozco Rafael Domicilio: LIMA 76 Co Postal: 41700 Municipio: Dos Hermanas (Cazalla) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 26 de Septiembre de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 361 Hora: 08:00 Hechos: No llevar en el vehículo las marcas de identificación e indicaciones reglamentarias. Lleva el distintivo de caducidad del atp del semirremolque frigorífico con fecha antigua de 10/2007. Realiza transporte de congelados desde Dos Hermanas a Andujar. Normas Infringidas: 142.24.2 LOTT 199 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Expediente: CO-02394/2009 Matrícula: O -001637-CD Titular: Patrimonios Eurozona SL Domicilio: Ctra. de Málaga, Km. 5 (Frío Cámara) Co Postal: 41500 Municipio: Alcalá de Guadaira Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 18 de Mayo de 2009 Vía: N-432 Punto Kilométrico: 276 Hora: 09:30 Hechos: No presentar el conductor al agente denunciante los discos diagrama de las jornadas anteriores en las que ha conducido y que existe la obligación de llevar en el vehículo. Únicamente presenta el insertado en el tacografo. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-00032/2010 Matrícula: 68-81FGC- Titular: Rodríguez Martín, Florencio Domicilio: C) Álvarez Muñoz, Nº 3 Co Postal: 41560 Municipio: Estepa Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 15 de Julio de 2009 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 408 Hora:

08:45 Hechos: no pasar la revisión periódica del tacografo. Le figura en la placa 22701707 por Transsevilla, SL. Tacografo Marca Siemens. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-00139/2010 Matrícula: O -001637-CD Titular: Patrimonios Eurozona Sur SL Domicilio: Ctra. Málaga Km. 5 Frío Cámara Co Postal: 41500 Municipio: Alcalá de Guadaira Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 23 de Julio de 2009 Vía: A-306 Punto Kilométrico: 1,3 Hora: 07:40 Hechos: realizar transporte privado en vehículo pesado al amparo de autorización caducada con fecha 30/06/2003 transportando carne entre Córdoba y Bujalance Normas Infringidas: 142.25 LOTT 199.25 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 400,00

Expediente: CO-00162/2010 Matrícula: 57-73FXC- Titular: Ttes. y Logist. Hnos. Guzmán, S.L. Domicilio: C) Calderón de la Barca, 8 Co Postal: 45223 Municipio: Seseña Provincia: Toledo Fecha de denuncia: 14 de Julio de 2009 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 411 Hora: 04:25 Hechos: realizar un transporte de servicio publico en vehículo ligero de mercancías, transportando paquetería entre Madrid y la base de rota, careciendo de autorización administrativa por transporte Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-00163/2010 Matrícula: 02-02FPV- Titular: Gestiones del Transporte Logística y Almacenes del Sur SL. Domicilio: P.I. Las Quemadas Parc: 219 Co Postal: 14014 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 2 de Julio de 2009 Vía: N-IV Punto Kilométrico: 375 Hora: 16:35 Hechos: realizar un transporte discrecional de mercancías en vehículo ligero con 2.022 kgrs. de pasta envasad comestible, desde el Carpio (Córdoba) hasta Alcolea (Córdoba) careciendo de autorización de transporte. Vehículo de alquiler sin conductor. Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-00317/2010 Matrícula: 57-73FXC- Titular: Ttes. y Logist. Hnos. Guzmán, S.L. Domicilio: C) Calderón de la Barca, 8 Co Postal: 45223 Municipio: Seseña Provincia: Toledo Fecha de denuncia: 13 de Agosto de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 411 Hora: 04:20 Hechos: realizar un transporte discrecional de mercancías en vehículo ligero transportando paquetería desde Madrid a la base naval de rota. Careciendo de autorización de transportes. Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-00477/2010 Matrícula: 80-67FSD- Titular: Cafés Capuchinos SL Domicilio: Polg. Quemadas 19 Co Postal: 14014 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 15 de Junio de 2009 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 408 Hora: 07:36 Hechos: circular con un peso bruto de 3900 kgs., siendo su M.M.A. de 3300 kgs., lo que supone un 18'18 % de exceso, pesado en bascula oficial, marca Haenni, mod. WL-103 y núms. 4692 y 4693, cuya fecha de verificación periódica se encuentra en vigor. Transporta café, azúcar y dos maquinas desde la Rambla hasta Pozoblanco. Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 381,00

Expediente: CO-00524/2010 Matrícula: 31-55FXR- Titular: Transdiporter SL Domicilio: La Costera 9 Co Postal: 46970 Municipio: Alaquas Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 16 de Junio de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 416 Hora: 23:20 Hechos: Minorar el descanso diario obligatorio de 9 horas. Presenta los ticket del tacografo digital de fecha 5 y 6/06/2009, con un periodo de descanso máximo tomado de 6,57h, en el horario comprendido de 10,19h, a 17,16h. computo de 30h, por ir doble tripulación. Se adjuntan los ticket para su remisión a la inspección de Ttes. Nor-

mas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 400,00

Expediente: CO-00701/2010 Matrícula: CO-006210-AM Titular: Servicio Integral de Limpieza de Lucena SL Domicilio: Camino de las Fontanillas 37 Co Postal: 14900 Municipio: Lucena Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 28 de Agosto de 2009 Vía: A45 Punto Kilométrico: 52 Hora: 12:30 Hechos: la realización de transporte privado en vehículo pesado careciendo de autorización. Transporta un contenedor con un equipo de limpieza desde montilla hasta Lucena. Normas Infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-00778/2010 Matrícula: 24-95DLY- Titular: Hormigones Hnos. Jiménez, S.L. Domicilio: Pol. Industrial Marconi, S/N Co Postal: 29680 Municipio: Estepona Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 9 de Septiembre de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 08:52 Hechos: circular con un peso bruto de 43950kg, siendo su MMA de 40000kg, lo que supone un 9,88%, de exceso. Se adjunta ticket de báscula. Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198.4 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.666,00

Expediente: CO-00829/2010 Matrícula: 09-39FNH- Titular: Central Transporte de Premezclados SL Domicilio: Don Teodomiro, 36 Co Postal: 14014 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 9 de Septiembre de 2009 Vía: A-379 Punto Kilométrico: 34,1 Hora: 10:00 Hechos: no llevar a bordo del vehículo el documento Tc-2 o similar Normas Infringidas: 142.9 LOTT 199.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 201,00

Expediente: CO-00885/2010 Matrícula: 79-17CNG- Titular: Ke-lia Córdoba SL Domicilio: Polgno. Ind. Amargacena, Calle J 10 Co Postal: 14009 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 11 de Septiembre de 2009 Vía: N432 Punto Kilométrico: 342 Hora: 08:39 Hechos: circular transportando frutos secos desde Córdoba a Priego de Córdoba con una MMA de 3950kg,

estando el vehículo autorizado para una MMA de 3500kg. Exceso 850kg (12,86%). comprobado báscula Junta de Andalucía. Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 361,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio y en el Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1.772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer Recurso de Alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Secretaría General de Planificación, Ordenación Territorial, Infraestructuras y Movilidad Sostenibles de la Junta de Andalucía, sita en la calle Charles Darwin, s/n-Isla de la Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el Recurso de Alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Córdoba, 23 de septiembre de 2010.- El Jefe de Servicio de Transportes, por Delegación (Res. 4/5/10, BOJA Núm. 79 de 13/5/10), Julio García Abad.